

Expediente 1/2022

AP-369-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de octubre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con ID 1.703, situado en el CEIP San Pablo (AP-369-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con ID 1703, situado en el distrito San Pablo – Santa Justa, en el CEIP San Pablo. Se trata de un ejemplar definitivamente seco. A pesar de presentar defectos estructurales, el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO**. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el centro para la atención de peticiones de poda puntuales por parte de éste".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	L2zccLSe5P4TpNxFS1bHnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	05/10/2022 13:07:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L2zccLSe5P4TpNxFS1bHnw==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-369-22) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 23 de junio de 2022
2. **SITUACIÓN:** CEIP San Pablo.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** Ulmus pumila.
5. **P.C. (c.m.):** 140
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** 0,6 x 0,6.
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** Zona de patio de educación infantil.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Avanzado estado de degradación de la estructura.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el centro para la atención de peticiones de poda puntuales por parte de este.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org